

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
en trámite

Período LXXV Nº 1

Correos Argentino Suc. 43 (B)	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1.390
	TARIFA REDUCIDA Concesión en trámite



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
REPUBLICA ARGENTINA

## CONCEJO DELIBERANTE DE AVELLANEDA

# DIARIO DE SESIONES

REUNION Nº 1 — 1ª SESION ORDINARIA — AVELLANEDA, 2 DE MAYO DE 1988

Presidencia del señor concejal HORACIO J. SEGAÑE

Secretario: señor OSVALDO PICALLO

Prosecretario: señor EUGENIO LUIS MERLI

### CONCEJALES PRESENTES:

BIRIOLA, Gabriel E.  
 CASIDICO, Hernán  
 GARRISON, José A.  
 MACCONI, Rubén  
 MARINDE, Oscar  
 MARINZI, Domingo  
 MARINZIA, Antonio  
 MARINZALEZ, Miguel Ángel  
 MARINZENDI, Miguel  
 MARINZERRA, Juan C.  
 MARINPEDECCHIA, Leonardo Luis  
 MARINLUISO, Antonio  
 MARINROTA, Angel Fausto  
 MARINDELIA  
 MARINANDRÉS O.  
 MARINRONDI, Renaldo E.  
 MARINROBERTO E.  
 MARINVICQUEZ, Angel A.  
 MARINSEGAÑE, Horacio J.  
 MARINMIGUEL, Jorge Miguel  
 MARINLUIS A.

VALCARCE, Guillermo  
 VAZQUEZ, Silvia  
 YOCCO, Juan L.

### FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

SAGOL, Luis  
 Intendente  
 RODRIGUEZ, Ramón Héctor  
 Secretario privado  
 RODRIGUEZ, Guillermo  
 Subsecretario privado  
 VILANOVA, Juan Antonio  
 Secretario de Gobierno  
 RULLI, Roberto  
 Subsecretario de Comunicación Social  
 BRUZZO, Ricardo L.  
 Subsecretario de Relaciones Municipales  
 HUERGA, Osvaldo E.  
 Subsecretario de Acción Social  
 ALONSO, Horacio  
 Subsecretario de Educación y Cultura

PRESENTE DE

**GRAIZMAN, Ernesto**  
Secretario de Salud Pública

**DANTELE, Oscar**  
Subsecretario de Medicina Preventiva

**JARA, Eusebio Rodolfo**  
Subsecretario de Medicina Asistencial

**LIFLAND, Hugo Luis**  
Secretario de Economía y Política Interna

**BERTANI, Carlos José**  
Subsecretario de Hacienda y Economía

**LEIS, Carlos**  
Secretario de Obras y Servicios Públicos

**FEVRE, Roberto Mario**  
Subsecretario de Obras y Servicios Públicos

**REESE, Eduardo**  
Subsecretario de Planeamiento

**QUETGLAS, Juan**  
Secretario de Industrias y Medio Ambiente

**LÓPEZ, José**  
Subsecretario de Industrias y Medio Ambiente

FUNCIONARIO NACIONAL PRESENTE

**MOURE, Juan Manuel**  
Subsecretario de Provincias del Ministerio del Interior

### SUMARIO

1. Comisión de recepción. Su formación. (Pág. 2.)
2. Mensaje del intendente. (Pág. 2.)

—En la ciudad de Avellaneda, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, a la hora 12 y 45:

**Sr. Presidente (Seoane).** — Declaro abierta la sesión, dando comienzo al septuagésimo quinto periodo de sesiones ordinarias.

### 1

#### COMISION DE RECEPCION

##### Su formación

##### Moción de orden

**Sr. Presidente (Seoane).** — Tiene la palabra el señor concejal Rial.

**Sr. Rial.** — Hago moción para que una comisión constituida por los presidentes de los bloques que integran este cuerpo invite al señor intendente a concurrir al recinto para expresar su mensaje.

**Sr. Presidente (Seoane).** — Sa va a votar la moción del señor concejal Rial.

—Aprobada.

##### Cuarto intermedio

**Sr. Presidente (Seoane).** — Invito a los señores concejales a pasar a un breve cuarto intermedio, y a los presidentes de bloques a que concurren a recibir al señor intendente.

—Se pasa a cuarto intermedio.  
—Es la hora 12 y 47.

### 2

#### MENSAJE DEL INTENDENTE

##### Reanudación de la sesión

—A a hora 12 y 45:

**Sr. Presidente (Seoane).** — Se reanuda la sesión con la presencia del señor intendente municipal don Luis Sagol.

—Un aplauso cerrado saluda la presencia del señor intendente municipal.

—Luego, dice el:

**Sr. Presidente (Seoane).** — A continuación el señor intendente municipal dará lectura a su mensaje.

**Sr. Sagol.** — Agradezco una vez más al Honorable Concejo Deliberante, para que con el mensaje de estilo pueda cumplirse con este trámite de costumbre, inaugurando un nuevo periodo de sesiones de este cuerpo de la democracia.

Señor presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores funcionarios, vecinos y miembros del partido de Avellaneda.

No es ésta afortunadamente una circunstancia excepcional por su posibilidad plausible en cuanto a la oportunidad que brinda a los representantes del pueblo, para encontrarse en torno a una fecha de relieve y tratar las cuestiones del interés común y del interés general.

La vigencia consolidada del régimen constitucional da todas las garantías para tomar, gracias a Dios, en una circunstancia regular, el método mediante el cual esto es posible.

Es propicia entonces para, a la vez que hacer tarme la descripción de realizaciones y proyectos del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Avellaneda, lo sea, además, para transmitir como mandatario y como vecino de la ciudad mis impresiones sobre la marcha de las cuestiones y sus perspectivas de evolución futuras.

Debo reiterar la necesidad de preservar el marco de civilidad que debe existir para el trabajo fecundo; tal ámbito requiere disposición personal y sectorial como contribución para su existencia.

No hay organización social que pueda atender las grandes cuestiones, sin haber obtenido previamente la adhesión voluntaria y racional de sus integrantes a la cuestión común.

Somos todos nosotros miembros de una ciudad con historia, con costumbres y con tradiciones que condicionan moralmente la representación que ejercemos.

Por lo tanto, encuentro conveniente la circunstancia para ratificar mi observancia de una regla inalterable: "El respeto por los demás y por sus opiniones". Ello me permite requerir igual comportamiento. La vocación por el destino de nuestra Avellaneda es común, y no existen explicaciones para quienes en el sostenimiento de sus intereses afectan vidas y honras.

La humillación injusta de los semejantes es un signo de intolerancia que no tiene aplicación en una comunidad que sabe discernir.

Por consiguiente, así como la legítima autoridad en modo alguno debe abusar de su poder y de sus prerrogativas, los integrantes de la misma tienen que otorgar la misma cuota de consideración, a fin de encaminar todo aquello que es nuestra responsabilidad ineludible.

Un partido que ha logrado recuperar su gravitación hacia afuera de sus límites y ha demostrado un extraordinario potencial que se manifiesta en positivas performances en los temas esenciales de servicios de toda índole, puede con justicia mostrarse como un buen símbolo de las posibilidades de la democracia como herramienta de realización de las inquietudes humanas.

Es necesario insistir sobre la conveniencia de adecuar la organización institucional, integral, a esta herramienta extraordinaria que es el municipio, para que cumpla el gran rol que el destino le ha otorgado, en cuanto a convertirse en el elemento de atención de las grandes cuestiones del individuo y de su familia. En esta particular hora argentina, tiene que quedar bien definido el nivel que tiene una responsabilidad y cómo la atiende, cuándo la delega y qué recursos aporta en tal situación.

No hay inconveniente en realizar trabajos de salud, educación, obras públicas, transportes, seguridad, vivienda, ecología; pero es lógico que los gobiernos centrales delinee su actividad en cantidad y calidad y acepten la conveniencia de la presencia municipal, facilitando la solventación imprescindible.

Los municipios de la provincia de Buenos Aires no cuentan con recursos propios, ya que las tasas percibidas se ajustan a duras penas a los egresos por servicios y la coparticipación está lejos de vincularse con la labor amplia y compleja que hay que desplegar para las cuestiones inmediatas, urgentes y esenciales.

Cabe entonces asumir —por sobre cualquier posición política— la determinación de reordenar un funcionamiento de los poderes públicos que nada tiene que ver con la realidad administrada.

En zonas como el conurbano bonaerense, al cual pertenecemos indiscutiblemente, con sus pocas ventajas y con sus muchas dificultades, debe generarse este planteo para no desdenar oportunidades históricas.

Así entonces, nuestra actitud en todo momento es de insistencia firme, decidida, racional, motivadora, en torno a las ventajas del fortalecimiento de un régimen de autonomía municipal efectiva, participativa y descentralizada, que se demuestra en Avellaneda a diario, con hechos y materializaciones que asombran a veces por su puesta en práctica en un concierto en el cual no siempre la teoría se concreta en realidades.

De no mediar esta profunda modificación que reclamamos con paciencia, pero con la advertencia de su imprescindible aplicación, el funcionamiento de las organizaciones comunales, estará librado solamente al accionar voluntario de las personas y no dependerá como se debe de un sistema que supera los errores entendibles de los seres humanos.

Una gran ciudad, un gran partido como Avellaneda, no puede basar su administración y el desarrollo de su comunidad, en mayores o menores competencias individuales, tiene que encontrar asegurado el encaminamiento de sus cuestiones para arribar en todos los casos a conclusiones que todos deseamos.

Además de ser ésta la opinión que surge de la experiencia de trabajo del Ejecutivo municipal, estoy seguro que en el accionar que despliegan los señores ediles, también surge este convencimiento. Por ende, al llevar a cabo nuestra alta función política, tenemos que considerar la posibilidad que nos ha brindado el resultado de nuestra militancia y al cumplir nuestra misión, tenemos que estar a la altura de tal oportunidad.

La vida política permite en los momentos difíciles encontrar rumbos, hacer amistades fundadas en los ideales comunes y aprovechar los resortes que se ponen en nuestras manos, transformando y perfeccionando nada menos que las bases de la existencia colectiva.

Sobre lo expuesto, hago una ya repetida invitación a quienes han surgido del mismo elemento magistral: el voto popular, para trabajar en paz, en libertad y en armonía, sobre la búsqueda de metas que son indiscutibles, porque sintetizan contribuciones a la felicidad del pueblo de Avellaneda.

Pasaré a describir una serie de informes sustanciales que explican conclusiones de obras y programas ya anunciados y proyecciones para el corto y mediano plazo, según la órbita de las distintas áreas del gobierno municipal.

Reiterando la premisa fijada como soporte para toda la acción de la municipalidad:

—Capacidad de autodeterminación municipal plena y consagrada.

—Modernización de su estructura, para que responda a las exigencias de un vecindario que valora la recuperación obtenida.

—Aplicación del plan general de ordenamiento urbano, próximo a ser decidido por el Honorable Concejo Deliberante.

Esto da la unidad filosófica y metodológica que surge como condición imprescindible para gobernar un gran partido.

#### Secretaría de Gobierno

—Se ha dado una gran importancia al desarrollo de cooperativas y entidades mutuales de viviendas, como una forma de acudir desde el municipio en ayuda de los sectores más necesitados en este tema. Volvemos a destacar la opinión que los grandes organismos burocráticos nacionales y provinciales deben descentralizar recursos hacia los municipios con este objetivo.

—Próximamente desde la Dirección de Relaciones Institucionales se ha avanzado en la consolidación de los lazos con las instituciones intermedias del partido, continuando con nuestra política permanente al respecto.

—Siguió y seguirá implementándose la decisión trascendente de la descentralización administrativa a través de las delegaciones municipales, habiéndose creado la de Villa Dominico y estando en vías de concretarse la de Villa Porvenir. Con el objeto de hacer realidad formas de participación que impregnen de contenido eficaz a la democracia, están constituyéndose los consejos de gestión vecinal que actuarán como órgano asesor de las decisiones municipales en cada zona.

—En la subsecretaría de Educación y Cultura se continuará con la política de apertura y se promoverá la institucionalización de gran cúmulo de acciones desarrolladas, implementando

una normativa que impida cristalizaciones burocráticas. Valga al respecto el ejemplo del proyecto de ordenanza de descentralización de fondos a entidades cooperadoras actualmente en tratamiento de este honorable concejo.

Continuará instrumentándose la promoción de la actividad cultural local, teniendo especial atención en que esto no signifique cerrarse a un localismo exagerado y poniendo especial énfasis en el apoyo a la juventud.

—En el área de acción social seguirá primando el valor de la solidaridad en su aplicación cotidiana y concreta a través de las direcciones de la Mujer, la Tercera Edad, Servicio Social y Promoción Comunitaria.

En el presente año se concretarán los proyectos de jardines maternos, tan necesarios en una ciudad en la que la mujer trabaja a la par del hombre y se intensificará la acción en los comedores materno-infantiles.

Párrafo especial merece la eficaz labor desarrollada por las citadas direcciones y especialmente la de Defensa Civil durante la última inundación.

#### Subsecretaría de Relaciones Municipales

Culminamos el primer periodo de gobierno alentados y apoyados —activamente— por los vecinos e instituciones intermedias. Pero la propia dinámica del sistema democrático determina que —permanentemente— los gobernados demanden un mayor grado de participación en la gestión de los intereses vecinales.

Las respuestas que puede dar la Municipalidad son pocas e inadecuadas, toda vez que el municipio ha sido vaciado de competencias por la obsoleta y centralista Constitución provincial que nos rige.

En el plano de la descentralización interna hemos avanzado cuanto fue posible.

Creamos las delegaciones municipales de Villa de Dock Sud, Gerli y Dominico, restando concretar la de Villa Porvenir para el área de P. fierro.

Hasta aquí lo hecho; que se completa con un reciente decreto por el cual se crean los Consejos de Gestión Vecinal, integrados por representantes de entidades de bien público, que ya han empezado a funcionar en jurisdicción de cada delegación municipal.

Seguiremos receptando y motorizando ideas sobre la base de los principios que adoptamos como banderas: la autonomía municipal, la descentralización interna del municipio y la participación vecinal en la gestión comunal.

En este segundo periodo de gobierno hemos decidido llevar adelante, con todas las fuerzas

de nuestras propias convicciones, la reforma política municipal mediante una acción sistemática específica y continua.

Ya no aceptamos al municipio como simple ente administrativo o autárquico, sino como un verdadero poder político que ejerce el gobierno local en su ámbito territorial.

La transformación que reclama nuestra sociedad requiere la modificación de la actual estructura político-institucional y ello consiste fundamentalmente en recuperar las facultades y competencias propias de un municipio autónomo.

No cejaremos hasta que logremos el reconocimiento constitucional del derecho a dictarnos nuestra "Carta Orgánica Municipal". Afianzaremos entonces la particular identidad de nuestro municipio.

Mientras no se modifique el actual marco de referencia normativo, estudiaremos, proyectaremos y aplicaremos ideas conducentes a lograr un mayor grado de descentralización dentro del municipio, con órganos y mecanismos participativos a nivel de cada localidad.

Concretar los objetivos precedentes requiere —naturalmente— del aporte de un área específica de la Municipalidad, que encaré sistemáticamente los estudios pertinentes.

#### Subsecretaría de Educación y Cultura

En el área de educación continúa la intensa acción desarrollada. Durante el año 1987 la matrícula asistida por este municipio superó los 8.000 alumnos, discriminados: 6.600 en educación inicial y preescolar y 1.400 en la complementación de la enseñanza primaria a través de los centros municipales educativos asistenciales.

La valiosa ayuda de las cooperadoras escolares permitió en muchos casos canalizar el apoyo económico del municipio para contribuir a subsanar falencias en los aspectos edilicios y de equipamiento. Es por ello que se envió a este Honorable Concejo la ordenanza de descentralización de fondos a la que hice referencia y que consiste en la institucionalización de un mecanismo de participación realmente protagónico y antiburocrático que permitirá agilizar las soluciones a los problemas cotidianos que presenta el quehacer educativo.

Para el presente año continuará con el plan de comedores escolares municipales, estimando que aproximadamente se brindarán 260.000 raciones de almuerzo y merienda a los niños que concurren a los establecimientos en las zonas carenciadas.

En el área de cultura, la actividad de los ocho institutos de enseñanza artística se verá con to-

da intensidad durante el presente ejercicio. Destacándose el apoyo a brindar al festival de cine de paso reducido en pantalla ancha.

Continuará —como ya expresé— el apoyo a las expresiones culturales locales que se ve reflejado en el conjunto de proyectos de ordenanzas que se hallan a discusión de este honorable cuerpo sobre fondo de subsidio y crédito a la actividad artística local, certámenes literarios, concurso de escultura para estudiantes y apoyo a la actividad artesanal.

Se mantiene la política de descentralización de la enseñanza artística, que ya ha alcanzado una matrícula de nueve mil alumnos en instituciones intermedias.

Los organismos artísticos municipales: la Orquesta Sinfónica Municipal, cuyo reglamento largamente esperado ya es un hecho, la Orquesta Municipal de Tango, la Comedia Municipal y el Ballet Municipal han actuado durante 1987 en todos los barrios del partido ante un público heterogéneo que en conjunto superó los 50.000 espectadores y han sido por su jerarquía invitados por organismos de trascendencia nacional, como el Teatro Nacional Cervantes y el Complejo del Centro Cultural General San Martín. Durante el año 1988 no sólo continuarán, sino que intensificarán sus presentaciones.

Las complejas obras de recuperación del Teatro Municipal Roma continúan, habiéndose licitado ya la restauración de fachada, la impermeabilización vertical y las instalaciones que, unido a lo ya hecho y a las condiciones originales del edificio, permitirá contar con el mejor teatro de toda la provincia.

En síntesis, la Municipalidad de Avellaneda seguirá canalizando el potencial cultural que nos llena de orgullo como ciudad.

#### Subsecretaría de Acción Social

##### *Dirección de Promoción Social*

Hemos considerado prioritario mejorar las condiciones de vida de la comunidad en general. Para ello, hemos generado acciones a corto, mediano y largo plazo.

Consideramos que el municipio es la unidad privilegiada para la promoción social que nos ofrece la democracia. Por lo tanto, nuestra tarea se ha dirigido a toda la población aplicando programas sobre cuatro soportes básicos:

- Apoyo a la familia.
- Apoyo al niño y al adolescente.
- Apoyo a la tercera edad.
- Apoyo a la comunidad.

Todo esto se concretó en la creación de diferentes instituciones que han abordado la problemática de la minoridad. Así surgieron diversos recursos, de los cuales se cubren las necesidades integrales de niños desde 45 días a 13 años. En esas instituciones se mantiene un diálogo permanente con los padres, generando así un espacio de reflexión y participación comunitaria.

Estas instituciones son:

- Jardines Maternales números 1, 2 y 3.
- Centros Recreativos números 1 y 2.
- Casa del Niño Crisólogo Larralde.

En todos ellos, los niños reciben atención especializada y una dieta adecuada.

A través de este programa de minoridad se cubre la atención y prevención, evitando de esta manera las situaciones de riesgo en las que pueden incurrir los menores no atendidos.

Por eso, actuamos como complemento de la familia en esa tarea privilegiada que es el cuidado de sus hijos.

No hemos descuidado a los jóvenes. Por eso, creamos un espacio institucional a través de los encuentros juveniles que dieron origen a trabajos realizados en sociedades intermedias, esto se sintetiza en un proyecto:

- Centro de jóvenes.

Mediante el trabajo comunitario, hemos desarrollado actividades sociales integradas en las siguientes comunidades: Villa El Porvenir, Rancho Grande, Santo Domingo, Barrio Fátima, Foco Madariaga, Foco Viaducto, Barrio Futuro, Villa Luján, etcétera.

Así surgieron los comedores infantiles, como resultante de una acción conjunta entre el municipio y la comunidad. Los mismos brindan desayuno, almuerzo y merienda a niños de: Rancho Grande, Villa Porvenir y barrio Santo Domingo.

No podía faltar el apoyo y la atención correspondiente a la tercera edad, mediante el diálogo permanente a través de las reuniones semanales con los representantes de todos los centros de jubilados y pensionados y grupos de la tercera edad del partido.

Por ende surgieron las siguientes actividades:

- Encuentros recreativos.
- Ferias artesanales.
- Juegos de salón.
- Torneos de bochas.
- Grupos de reflexión.
- Compras comunitarias.

La tarea de miniturismo merece un párrafo aparte, porque a través de ella semanalmente se realizan paseos, excursiones, visitas guiadas y viajes.

También continuamos realizando la atención individual y constante a cargo de asistentes sociales que atienden, orientan, tramitan y gestionan desde el municipio y así como también en las delegaciones municipales, posibilitando de un curso rápido a la demanda de la población.

- Subsidios de emergencia.
- Pensiones.
- Tratamientos tutelares.
- Informes judiciales.
- Subsidios para prótesis.
- Emergencias sociales.

Por último, queremos remarcar que todas nuestras acciones apuntan a lograr la participación de la comunidad, teniendo en cuenta como objetivo primordial el crecimiento de nuestra ciudad.

#### *Dirección de la mujer*

Se buscó desde este espacio lograr la participación de la mujer de nuestra comunidad con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

En esta búsqueda y teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la mujer en todos los niveles se trabajó en diferentes comunidades: Wilde, Crucecita, Barrio Futuro, Dock Sud, Villa Argentina, Gerli, etcétera, mediante grupos de reflexión y discusión sobre temas como: "La sexualidad de la mujer"; "Relación con hijos adolescentes"; "Envejecer"; "La mujer y el trabajo".

También desde estos espacios se dictan cursos abiertos a la comunidad sobre problemáticas actuales de la mujer. Estos grupos de mujeres han organizado a su vez: encuentros, salidas, reuniones comunitarias, talleres de trabajo y recreación.

Teniendo en cuenta el constante interés de nuestros profesionales y la importancia de difundir estos temas, se realizaron jornadas y seminarios de perfeccionamiento.

En respuesta a la demanda y a la gravedad de un problema social de lamentable actualidad, como el de la violencia, no sólo continuamos la tarea de asistencia desde el Centro de Ayuda a la Mujer Maltratada; sino también prestamos asesoramiento legal, apoyo psicológico y la posibilidad de sensibilizar y entrenar en el abordaje de esta problemática a profesionales.

entes y técnicos; mediante charlas, debates, material elaborado por el equipo de esta direc-

En otro orden de cosas, se ha elevado un proyecto para la creación de un refugio para mujeres maltratadas, que serviría para cubrir una necesidad prioritaria y sería el primero en el

Considerando la importancia del aspecto preventivo, iniciamos la campaña de difusión de los derechos de la mujer y la tarea de sensibilización y discusión sobre la mujer maltratada en comisarías, hospitales, escuelas y sociedades intermedias.

Contamos en nuestra tarea con el aporte de especialistas que nos acompañan tanto en las comunidades como en los encuentros mensuales de sectores, así tuvimos la presencia de la licenciada Eva Giberti, la periodista Nelly Casas, la licenciada Marta Bianchi, la licenciada María del Carmen Moreau, la diputada Florentina Gómez y muchos más.

Se está trabajando en la creación de talleres de salida laboral y en la formación de una fuerza de trabajo, así estamos logrando la participación de todos los sectores. Ese es nuestro objetivo, y en esa tarea están puestos nuestros esfuerzos.

*Dirección de deportes y recreación*

Esta Dirección desarrolló a través de planes deportivos-comunitarios-recreativos y con la organización de torneos y encuentros deportivos para niños y jóvenes de ambos sexos, todas las acciones sociales de Avellaneda.

El deporte y la recreación constituye uno de los medios más eficaces para modificar la realidad social de nuestro país, dentro de un enfoque permanente y educativo, a través de nuestro Plan de Colonias de Vacaciones de Verano, participaron diariamente más de 600 niños de varias instituciones, que gozaron plenamente de actividades deportivas, recreativas y estético-recreativas, guiados por docentes. Además, para el municipio aportó medios de transporte para el traslado de los niños. Todos los participantes desayunaron, almorzaron y merendaron de forma gratuita.

Los contingentes rotaban cada 15 días. Quiere decir que más de 3.000 niños concurren a las brillantes instalaciones del Complejo Deportivo Domingo F. Sarmiento. Esta actividad continuará durante el invierno los días sábados y domingos.

*Plan comunal de enseñanza de natación*

En el complejo de natación del polideportivo, se desarrolló este plan de enseñanza que contó con la asistencia de niños, jóvenes y adultos que aprendían a nadar en 15 clases, participaron también en estos cursos las escuelas de verano y los centros de jubilados y pensionados.

*Competencias deportivas municipales Avellaneda '88*

Durante 1987 una franja muy importante de instituciones deportivas participó de los torneos organizados por la Municipalidad en las disciplinas de: fútbol infantil (52 instituciones), minivóley, atletismo y natación.

En 1988, para favorecer la integración institucional de la ciudad y para desarrollar en la niñez y en la adolescencia el verdadero sentido lúdico de la práctica deportiva, hemos organizado los siguientes eventos deportivos:

- Vóleibol damas y caballeros.
- Handball damas y caballeros.
- Fútbol infantil y juvenil.
- Básquetbol infantil y juvenil caballeros.
- Natación en piletas climatizadas para ambos sexos.
- Atletismo promocional.
- Ajedrez.
- Minivóley para niños de 8 a 12 años.

En todos los encuentros deportivos, se premiará la participación de los jóvenes deportistas con trofeos, copes y medallas.

Como siempre, Avellaneda participa en la Comisión Organizadora de la Prueba Atlética Fiestas Mayas 88. Este año tiene la principal característica de que la largada femenina, se realizará en nuestra ciudad. Deportistas de Avellaneda a través de representaciones institucionales representaron a nuestro partido en las finales del torneo deportivo Participación, en la ciudad de Mar del Plata.

En canotaje, tenemos un representante seleccionado para integrar el equipo nacional en los Juegos Olímpicos de Seúl 88, logro obtenido a través de su entrenamiento constante en la Escuela Municipal de Canotaje.

En el complejo polideportivo, toda Avellaneda tiene acceso a la práctica deportiva. Funcionan plenamente con excelentes profesores las escuelas municipales de fútbol, vóleibol, remo, atletismo y los adultos a la práctica activa de gimnasia para damas y caballeros y aerobismo.

Desarrollamos un vasto plan de asistencia deportiva a los clubes, sociedades de fomento y centros de jubilados.

En más de 40 instituciones están desarrollando su tarea profesores que envía la Municipalidad. Estos profesionales toman contacto con los dirigentes de las entidades y luego de un diagnóstico deportivo, comienzan a llevarse a cabo planes de difusión para la práctica deportiva como, por ejemplo: clases de educación física para la tercera edad, excelente resultado de esta tarea que se irá incrementando en cantidad de instituciones y calidad de trabajo.

Como resumen de este proyecto deportivo municipal, podemos decir que se cumplen y se seguirán cumpliendo los objetivos propuestos en esta área, con plena participación de las instituciones intermedias y de los vecinos de Avellaneda.

#### Secretaría de Salud Pública

La Secretaría de Salud Pública desde el inicio de su gestión el 11 de diciembre de 1987, ha hecho un relevamiento de la infraestructura existente. Para lo cual se ha abocado a la tarea del mantenimiento y la profundización de la labor que se desarrolla en todo el ámbito sanitario de Avellaneda, entendiéndose que es de fundamental importancia poner énfasis en la función social que la salud implica, en el marco de un estado democrático.

Es por ello que se ha buscado, mediante la recorrida y conversación con diversas instituciones intermedias de nuestro partido, sobre la problemática en esta área a los efectos de buscar la participación comunitaria, como método indispensable de la relación del Estado con la comunidad, esta participación se traduce mediante la conformación de cooperadoras en las unidades sanitarias. En muchas de las cuales ya están funcionando y en otras se encuentran en formación, entendiéndose que este conjunto de vecinos participarán como agentes naturales en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados en conjunto con la comuna.

Con el fin de crear un plan sanitario que implique una amplia cobertura en el partido de Avellaneda, es que se han desarrollado entrevistas con autoridades nacionales y de otros municipios. Es así que se produjeron encuentros de trabajo con el señor secretario de Salud Pública de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de estrechar relaciones mediante convenios que permitan a Avellaneda en su estructura municipal

derivar pacientes —cuya patología así lo requiera— a instituciones hospitalarias en el ámbito de la Capital Federal, lo que traerá aparejado un traslado rápido y una atención adecuada en ámbitos de alta complejidad en beneficio de los enfermos que así lo necesiten. Dicho convenio se encuentra a estudio del citado secretario y ha sido enviado por esta Secretaría. Así también oportunamente se ha realizado una entrevista con el Hospital Nacional de Pediatría Dr. Juan Garrahan, con el director del consejo de administración de dicha institución, doctor Teodoro Puga, durante la cual se conversó respecto a la derivación de niños a dicho hospital desde los centros asistenciales de Avellaneda. El resultado de la misma dio como consecuencia un borrador de convenios que se ha elevado de esta Municipalidad al doctor Puga, para obtener la atención de nuestros niños en dicho hospital.

En los dos convenios anteriormente mencionados quedó establecido el posterior control desde Avellaneda, de los pacientes que han sido dados de alta, así como también la posibilidad de enviar profesionales médicos municipales a realizar cursos de especialización al Hospital Garrahan. Se realizó una entrevista con las autoridades del Instituto Nacional de Obras Sociales, con el objeto de poder crear los mecanismos que permitan la facturación de las obras sociales de todos aquellos pacientes que son atendidos en toda la estructura sanitaria de Avellaneda. Por lo cual ha sido enviado al Honorable Concejo Deliberante el proyecto de ordenanza que permita dicha concreción.

Se ha iniciado en conjunto entre la Municipalidad de Avellaneda y LALCEC —filial Avellaneda—, la quinta Campaña de Detección Precoz del Cáncer Génito-Mamario, que se lleva a cabo en todas las unidades sanitarias con un marcado éxito por la afluencia de pacientes que concurren para su estudio. Previamente, se ha realizado una intensa campaña de difusión por todos los medios de comunicación, para conocimiento de toda la población.

Ante la inquietud de un conjunto de vecinos que padecen enfermedades de tipo coronario, la Municipalidad de Avellaneda ha apoyado la creación del centro coronario de esta ciudad, que ya está funcionando con profesionales médicos asistentes, y de educación física. Este último —de la Subsecretaría de Acción Social— desarrolla tareas de recreación, rehabilitación, deportes y actividades sociales. A esta iniciativa se sumaron a la vez instituciones de bien público de importante trayectoria como CORDIC

Avellaneda y el Instituto Atlético Cultural, que ha cedido gratuitamente sus instalaciones para su funcionamiento.

Se ha iniciado en forma reciente de Campaña de Detección de Diabetes en Niños. Para los efectos de esta función funciona un equipo interdisciplinario formado por profesionales especialistas en esta materia.

Se ha proyectado la creación de diversas unidades sanitarias en puntos estratégicos de nuestra ciudad. Para lo cual, en dos casos como ser: Unidad Sanitaria en la zona de Villa Argentina y Barrio Villa Núñez, se han enviado las pertinentes cartas de intención a los directivos que ostentan la titularidad de los edificios, donde se estudiarán los centros para la posterior firma de convenio para su concreción definitiva.

En conjunto con la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, se realizarán en la ciudad de Avellaneda los módulos de atención primaria, materia del currículum de la carrera de medicina mediante el cual los alumnos concurrirán a las unidades sanitarias, donde realizarán el aprendizaje correspondiente.

Se han hecho contactos con las autoridades sanitarias en varias oportunidades, a los efectos de convenir la municipalización de las unidades sanitarias dependientes de la provincia de Buenos Aires, con el objeto de poder dar respuesta directa a los vecinos, preocupados por el funcionamiento de las mismas. Esto es producto de las deficiencias detectadas en dichos centros por la falta de profesionales, por lo que el municipio ha debido en algunos casos designar especialistas dependientes de la comuna para la atención de los vecinos.

Se encuentra en estudio la concreción de un sistema de emergencias que permita en forma rápida el traslado y atención de todo aquel que lo requiera, mediante un complejo sistema que permita la derivación a los centros asistenciales correspondientes.

Se le pide a esta Secretaría la importante labor de organizar la cobertura sanitaria y la distribución de alimentos, medicamentos, leche en polvo, etc., para los evacuados que tuvieron que dejar sus viviendas a raíz de las precipitaciones que se produjeron de manera intempestiva. Para lo cual se ha enviado desde el Hospital de Wilde, la asistencia a todos los centros de evacuación, así como también la permanencia de profesionales de distintas unidades sanitarias en esta ciudad, a cargo de la Secretaría de Salud y algunas unidades para la atención a los requerimientos que en esa ciudad se producían.

Está prevista una entrevista con el director del Hospital Nacional de Salud Mental Borda, puesto que la Dirección de Salud Mental tiene el propósito de crear programas en temas que hacen a la materia, destacándose la difusión y la creación de ámbitos de discusión en esta ciudad y el esclarecimiento en lo que concierne a la drogadependencia. Tema éste de amplia discusión en nuestra comuna.

En el marco de los discapacitados continúan las tareas en la Casa del Discapacitado, habiéndose realizado la colonia de vacaciones.

Está previsto el proyecto de la granja hogar y un proyecto laboral. Para lo cual, se realizarán conversaciones con la dirección nacional que atiende esta cuestión, así como también se continuará con las tareas recreativas y la realización de deportes que tanto orgullo han brindado a Avellaneda por la participación de sus integrantes.

Subsecretaría de Medicina preventiva

*Departamento vacunas*

—Se realizaron sendos operativos de vacunación en zonas consideradas de riesgo, a saber: Barrio Futuro, Barrio Fátima, Dock Sud, Barrio Agüero, Villa Porvenir, Costa Sarandí-Domínico.

—Se llevaron a cabo visitas casa por casa en ocasión del brote de tos convulsa en aquellos casos denunciados, a fin de constatar cobertura de vacunación y calidad de vida.

—Se creó el Sector Vigilancia Epidemiológica, a cargo de un profesional especializado en la materia, con el fin de centralizar y obtener datos estadísticos de enfermedades infecto-contagiosas con mayor celeridad y veracidad y a efectos también, de manejar estadísticamente datos más precisos en lo referente a la morbilidad y mortalidad en Avellaneda.

—Se ha comenzado a cumplir el organigrama de operativos de vacunación en escuelas y barrios de la ciudad.

*Departamento control de plagas*

—Se ha ampliado el organigrama de riesgo en la ciudad, con el fin de dar una mayor cobertura en este tipo de tareas.

—Se ha tomado la tarea de desinfección de quirófanos y sala de cuidados intensivos del Hospital de Wilde, realizada hasta la fecha por empresa privada, disminuyendo consecuentemente el gasto.

—Se ha desinsectizado las zonas de mayor desarrollo de mosquitos, a saber: márgenes de arroyos y Riachuelo, márgenes de líneas férreas, Acceso Sudeste, a propósito del incremento notorio en fecha reciente.

—Se necesita ampliar la planta de maquinarias, a fin de dar un mejor cumplimiento a la labor desarrollada hasta el momento.

#### Departamento libretas sanitarias

—Se encuentra en vías de finalizar el modelo de modificación del decreto de libretas sanitarias, a fin que las mismas cuenten con un mayor número de "bocas de expendio", con el propósito de facilitarle a la población el trámite de las mismas.

#### Dirección de Bromatología

—Se ha realizado cobertura de todos los establecimientos de salud privados de la zona, a fin de dar cumplimiento a la ordenanza 7.438/84, con el propósito de constatar estados sanitarios de los mismos, número de camas, quirófanos, personal, etcétera.

—Se tomaron en cuenta muestras de todos los clubes que cuentan con piletas de natación, a fin de establecer potabilidad del agua y estado sanitario.

—Así también se tomaron todas las muestras de los establecimientos escolares en el mismo sentido que el punto a), en lo referente a tanques y bajadas y baños.

—Tanto en el punto b) como c) se dejaron instrucciones precisas en aquellos casos en que el resultado haya sido *no apto*, y se volvieron a tomar muestras luego de realizado el trabajo.

—Se proveyó a la dirección de un móvil, a fin de dar mayor celeridad en las tareas de inspección en calle.

—Se procederá en los próximos días, a sectorizar el laboratorio en: carnes y derivados, conservas vegetales y animales, y agua, con el afán de otorgar un mayor rigor científico en los análisis de los productos alimenticios.

—Se procedió al análisis de sueros humanos y soluciones parenterales de establecimientos públicos y privados, con el objeto de detectar alteraciones en los mismos, lo cual llevaría a eliminar serios riesgos para la salud.

#### Departamento de salud mental

—Se está completando el organigrama de charlas a la comunidad, en establecimientos escolares y entidades intermedias en los temas de

drogadependencia (en conjunto con la División de Toxicomanía de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y la Subsecretaría de la Juventud dependiente de la Secretaría del Estado del Menor y la Familia).

#### Departamento educación para la salud

—Saldrá en los próximos días el primer número de la revista "Escuela y Salud".

Se comenzará con charlas sobre: vacunación, control de embarazo, educación sexual, primeros auxilios, tercera edad, etcétera. A tal efecto, se trabajará en contacto directo con el Consejo Escolar, para que la distribución se efectúe en todas las escuelas.

#### Medicina asistencial

—Se auspició el curso de actualización de ecología juntamente con LALCEC Avellaneda, que se realizará en los meses de junio, agosto y noviembre en la sede de esa institución.

—Proyecto de ordenanza autorizando la creación del servicio de diagnóstico ecográfico y endoscópico en el Hospital de Wilde.

—Jornadas Médico Hospitalarias de Avellaneda y Sextas Jornadas a realizarse en octubre en el Hospital de Wilde (enmarcadas en el centenario de la ciudad).

#### Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Sobre la base de la planificación de la obra pública, desarrollada ya desde hace cuatro años, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos bajará en el año 1988, en tres planos de acción.

El Plan General de Ordenamiento Urbano (PGOU), que establece los lineamientos del desarrollo urbano y las acciones a realizarse en la ciudad, actúa como marco referencial y normativo en estas acciones.

Estos tres niveles son:

1º— El Plan de Obras, que define los trabajos a llevarse a cabo en un período determinado (1988).

2º— El Programa de Intervenciones Localizadas (PIL), comenzó a desarrollarse en el presente mes y consiste en tareas intermedias, puntuales, de cortos períodos de tiempo y con gran concentración de personal, materiales y equipos. Tiene por objeto la participación de los vecinos a nivel barrial que dispondrán de la posibilidad de plantear problemas concretos en el lugar y tener rápida respuesta del personal allí destinado.

El Programa de Mantenimiento de la (PM), que estructura los mecanismos que permiten un servicio eficiente, coordina las distintas áreas y propicia: un flujo continuo de la información con los vecinos, la operatividad de las delegaciones municipales y la eficacia de los sistemas de control.

**LINEAMIENTOS PARA EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS 1988**

**Temática**

**Pavimentos**

**1. Reparaciones:**

Se prevé mantener el adecuado nivel de producción obtenido en el año 1987, que implica combinación de obras ejecutadas con personal propio y contrataciones con terceros.

Cuantitativamente podemos mencionar:

23.000 m<sup>2</sup> de reparación de pavimentos de asfalto.

105.000 m<sup>2</sup> de reparación con material asfáltico.

**2. Repavimentaciones:**

Se continuarán obras de magnitud iniciadas en el año 1987, como la repavimentación de la avenida Pavón y la segunda etapa de la repavimentación del área central.

Se incluirá además la repavimentación con concreto asfáltico sobre granitullo de 40 cuarcas de arterias importantes en áreas periféricas por ejemplo: Independencia, Huergo, Piñeiro, (Luz).

Cabe mencionar obras ya proyectadas cuya ejecución depende de su aprobación en el presupuesto municipal 1988, como son la repavimentación, saneamiento y obras complementarias de la avenida Cabildo entre avenida Pavón y Chile, y el tendido de carpeta asfáltica en la avenida Belgrano entre Maipú y General Paz.

Se ejecutará además en combinación con la Municipalidad de Lanús la repavimentación de calle Chile entre Conesa y Valparaíso.

Por otra parte, el avanzado deterioro, producto de la edad, del pavimento de la avenida Maipú entre Crucecita y puente Pueyrredón hace necesaria la ejecución de trabajos especiales para la refacción de la carpeta de rodamiento.

**3. Pavimentación de calles de tierra:**

Realizará este año el plan de pavimentación de calles en barrio Fátima, Wilde, de 9 cua-

dras, que permitirá el desarrollo y crecimiento del área y abastecerá la unidad sanitaria, escuelas y otros edificios de usos comunitarios.

Por otra parte, el municipio ha suscrito ya más de 400 contratos con vecinos para la ejecución de pavimento por el sistema de ahorro previo, lo que permitirá la iniciación de obras en el presente año.

**2. Desagües pluviales:**

En 1987 la Secretaría de Obras y Servicios Públicos elaboró el Plan Director de Desagües como parte del Plan General de Ordenamiento Urbano.

Este plan prevé obras de distinta envergadura como el saneamiento del canal Sarandí, cuya segunda etapa se encuentra en precaria condición de ejecución. (Dirección de Hidráulica de la provincia de Buenos Aires).

A escala municipal, se plantean 25 obras particularizadas que se desarrollarán en los próximos 3 años. En el 88 se construirán 8 obras de desagües. Asimismo, se continuará con la ejecución de obras de significativa importancia, como el conducto de Villegas entre Barceló y Chascomús.

Se mantendrán los niveles de desobstrucción y limpieza de la red de desagües con sistemas combinados de ejecución, con personal propio y contratación con terceros (58.000 metros lineales).

A fin de optimizar los rendimientos y el servicio al vecino, se desarrollará la operatividad de las delegaciones municipales en tareas de mantenimiento.

Cabe destacar, que el problema hidráulico de fondo implica la construcción de grandes obras ya planteadas por el municipio a los organismos componentes; entre éstos podemos destacar:

1. Etapa III, canal Sarandí (incorporado en el anteproyecto del presupuesto 88 de la provincia de Buenos Aires).

2. Aliviador del Sistema de avenida Pavón-Rivadavia-Ecuador (expediente 2.406-772/85).

3. Saneamiento y remodelación de la cuenca del arroyo Santo Domingo. (Planteado juntamente con partidos vecinos ante el gobierno de la provincia de Buenos Aires).

**3. Iluminación:**

Frente a la necesidad de modernizar el sistema de iluminación del partido continuarán las obras de remodelación de instalaciones, instalación de columnas en reemplazo de sistemas suspendidos y reconversión de potencia.

Las obras más significativas serán:

- Iluminación de la avenida Mitre 2ª etapa.
- Iluminación de la avenida Güemes entre Belgrano y Agüero.
- Instalación de 200 columnas para iluminación.
- Reconversión de 720 luminarias.

#### 4. SemafORIZACIÓN:

Se semaforizarán 10 cruces dentro de un plan global de 72, a 4 años.

#### 5. Gas:

Se propone que, en el período 88/89, Avellaneda cuente con el 100% de gas natural en toda la extensión del partido.

A los 80.000 metros de tendido de red ya ejecutados, se sumarán este año las obras de Wilde Este y Dock Sud II.

Se contempla, asimismo, la incorporación al presupuesto 88 de la obra de Dock Sud III. Respecto al último sector —gran desafío que nos queda—, en Villa Corina se está desarrollando el programa de ahorro previo para la ejecución de la obra.

#### 6. Desagües cloacales:

El Plan General de Ordenamiento, establece con claridad la necesidad de resolver el importante déficit de infraestructura de desagües cloacales del partido, como requisito indispensable para el desarrollo de la ciudad. Es por esto, que se desarrolla desde 1987 la obtención de una línea de crédito del Banco Interamericano de Desarrollo por 12.000.000 de u\$s para volcar principalmente a este sector.

Actualmente, se ha obtenido un crédito contingente para asistencia técnica del organismo internacional, que permitirá la realización de la obra en el próximo trienio. Debemos sumar además en este rubro, la promoción de obras que se ejecutarán por consorcios de vecinos con empresas (ejemplo: red cloacal en Villa Bernasconi, de inmediata iniciación).

Por otra parte, en la medida que Obras Sanitarias de la Nación avance con la ejecución de la cuarta cloaca máxima, se permitirá el abastecimiento de amplias zonas del partido, que a la fecha no cuentan con factibilidad técnica de volcamiento.

#### 7. Viviendas:

En el área de viviendas, la Municipalidad de Avellaneda consciente del déficit crítico que

afecta a la ciudad ha promovido, gestionado y proyectado distintos conjuntos habitacionales en el ámbito del partido.

Cada solución fue pensada y proyectada en función de los problemas particulares de cada comunidad: su situación socio-económica, grado de organización barrial, estado físico de las construcciones existentes, estado dominial de la tierra, etcétera.

Esto ha exigido un importante esfuerzo de trabajo que siempre contó con la colaboración vecinal en distintos aspectos.

A continuación se detallan los conjuntos habitacionales proyectados:

—Conjunto 1.064 viviendas (ex Mercado de Lanares, Agüero y Güemes): en trámite a licitación y en estudio de suelo.

—Conjunto 308 viviendas (Villa Argentina, Anatole France y Pitágoras): firma contrato.

—Conjunto 25 viviendas (barrio Fátima, Merlino y Lobos).

—Conjunto 36 viviendas (Santo Domingo Juan B. Justo y Soreda 2416-1280/86): habilitado.

—Conjunto 44 viviendas (Villa Rancho Grande, Las Flores y Goyena): en construcción.

—Conjunto 100 viviendas (El Porvenir, Arredondo y Echeverría): en programación IVBA.

—Conjunto 159 viviendas (El Porvenir): en SOSP.

—Conjunto 80 viviendas (Villa Viaducto): en programación IVBA.

—Conjunto 106 viviendas (Cooperativa Barrio El Futuro, Arredondo y Víctor Hugo): en programación IVBA.

—Conjunto 72 viviendas (Barrio San Jorge Baradero y Beazley): en SOSP, preparación carpeta para PVP.

#### Economía y política interna

En el presente período, se ha creado la Secretaría de Economía y Política Interna.

A partir de la experiencia recogida en la anterior gestión, se llegó a la conclusión de que para efectuar una política afiatada en relación al gasto y al recurso municipal, había que simplificar los criterios administrativos y agruparlos en una sola área.

A partir de ese presupuesto, se fusionó la ex Secretaría de Hacienda con todas aquellas direcciones que se ocupan de aspectos recaudatorios o de función interna del municipio.

Las ventajas de esta nueva Secretaría, son la de evitar el dispendio de la actividad y coordinar funciones que hasta la fecha se encontraban dispersas, dotándolas de un único criterio orga-

... cuestio  
... erencia y  
... municipio

... cada día.

Entre otros  
... el gasto y  
... dentro d

... mantener una

... edicato de

... ro y abril

... ideas, ade

... organiza

... Ejecutivo,

... as posibili

... de reajuj

... entirlo al se

... tamiento. E

... no de confr

... que esta

... una marcha

... Y en base a

... culación qu

... en base a los  
... de ideas,  
... y por prime  
... el ause  
... un cinco p  
... el ausenti  
... ctua asimis  
... mo que con  
... medicina p  
... los próxi  
... blica y profi  
... municipales.  
... En cuanto a  
... arar sido im  
... cutivo, en l  
... ra Interna, t  
... tendido el h  
... —como es  
... horario mat  
... rario se ha  
... 1030) Fácil e  
... didad del v  
... cha depende  
... to la buena  
... así como  
... secretarios a  
... ue apoyaron  
... tan benefic  
... En cuanto al  
... a mejorar  
... nante transi

una cuestión que reditúa en beneficio de la eficiencia y prolijidad de procedimientos que el municipio como Avellaneda debe perfeccionar día a día.

Entre otros logros, el hecho de haber reunido el gasto y el recurso municipal, ha permitido (dentro de las posibilidades del municipio) mantener una política de concertación con el Sindicato de Trabajadores Municipales, que ha permitido en reajustes salariales otorgados en mayo y abril del corriente año. En ese orden de ideas, además se creó una comisión entre la organización gremial y este Departamento Ejecutivo, que se encuentra analizando diversas posibilidades para implementar algún sistema de reajustes salariales con el objetivo de incorporarlo al seno de este alto cuerpo, para su tratamiento. Ello en un marco de concertación y no de confrontación, por las secuelas negativas que esta última traería aparejada, para la buena marcha de la administración.

Y en base a los resultados obtenidos en esta regulación que hemos sabido ir solidificando, en base a los cuatro años de trabajo, en ese orden de ideas, cabe destacar que históricamente por primera vez en la historia del municipio — el ausentismo se ha reducido a menos de un cinco por ciento (5%), cifra menor aun que el ausentismo en la actividad privada. Se cuenta asimismo un acompañamiento del entorno que constituye una verdadera modalidad de medicina preventiva, habiéndose proyectado en los próximos meses, una revisión sistemática y profunda de cada uno de los agentes municipales.

En cuanto a otras cuestiones concretas que hayan sido impulsadas por este Departamento Ejecutivo, en la Secretaría de Economía y Política Interna, tenemos por ejemplo, que se ha extendido el horario en el Tribunal de Faltas, que — como es sabido — funcionaba únicamente en horario matutino. Desde abril de este año su horario se ha extendido desde las 7.30 hasta las 13.00. Fácil es advertir entonces, la gran comodidad del vecino para realizar trámites en esta dependencia. Debe destacarse en tal sentido la buena voluntad del personal de la misma, así como también la de los señores jueces y secretarios a cargo de los diferentes juzgados, que apoyaron en todo momento la concreción de tan beneficiosa medida.

En cuanto al cementerio municipal, se procede a mejorar diversas calles que son de permanente tránsito; las que hasta el momento eran

de tierra se mejoraron con una capa de concreto asfáltico. Asimismo, se mejoraron las instalaciones sanitarias del personal y se habilitó un micro para aquellas personas de avanzada edad o con problemas deambulatorios, que recorren diariamente el perímetro interior de la necrópolis local.

La gran acogida que ha tenido el mercado proveedor minorista en Avellaneda, ha llevado a este Departamento Ejecutivo a profundizar la experiencia de compras comunitarias, encontrándose en este momento en tratativas con diversos sindicatos y centros de jubilados o sociedades de fomento, a fin de efectivizar un sistema de compras con precios completamente accesibles para toda la población de Avellaneda, y en especial para aquellos sectores de menores recursos que ven, de esta forma, protegido su salario real en el rubro alimentario. Se está proyectando la reformulación interna de dicho mercado, a fin de racionalizar los espacios existentes para otorgar una mayor comodidad al usuario y poder habilitar todos los espacios disponibles habiéndose remitido a este Honorable Concejo Deliberante, un proyecto de ordenanza ampliatorio de los rubros a explotar para que el mercado minorista se constituya en un gran centro de compras a bajo precio, que contribuya al bienestar de nuestra población.

En relación a la Dirección de Abastecimiento, se ha reglamentado la ordenanza de la denominada "Feria del Regalo", sita en el parque Los Derechos del Trabajador, dictada por este Honorable Concejo Deliberante, habiéndose regularizado provisoriamente la situación de los componentes de dicha feria hasta tanto este alto cuerpo considere el proyecto de ordenanza modificatoria y que con fecha de enero del corriente año se reitera la misma.

En cuanto a la Dirección General de Asuntos Legales, diversas refacciones edilicias permitirán contar a la brevedad con oficinas independientes, con las cuales se agilizarán los trámites de los sumarios administrativos y todo tipo de tareas efectuadas hasta el momento en condiciones precarias, y sin la funcionalidad que dichas gestiones requieren.

Se ha dotado a la Auditoría General de un cuerpo contable, que ha permitido la optimización en la realización de un sistemático análisis y remisión de los circuitos administrativos, ejerciendo asimismo funciones de contralor y recomendando modalidades de trabajo con el fin

de salvaguardar y persistir en el aspecto ético que debe traer aparejado todo el trabajo comunal.

En relación a la informática municipal y a fin de explotar al máximo las posibilidades de la computadora que posee el municipio, se ha creado la Dirección de Informática y Cómputos. La que a la brevedad permitirá al contribuyente, conocer instantáneamente su estado de deuda. Amén de los distintos programas que, a pedido de las direcciones se están realizando, a fin de tener una información veraz y sistemática, cuestión que necesariamente producirá ahorros en horas-hombre y una mayor eficacia del trámite administrativo, lo que redundará en beneficio del administrado y con la total seguridad de la reserva moral en el manejo del trámite.

En otro orden de cosas, se están llevando a cabo gestiones ante bancos cooperativos, a fin de tratar de introducir los mini-bancos en las diferentes delegaciones municipales con las que cuenta el partido; tal inserción redundará en una mayor fluidez entre el vecino y el municipio, ya que se pretende que además de tasas municipales, el contribuyente pueda abonar servicios públicos e impuestos provinciales.

La política de cuentas claras se evidenció en el hecho de que la rendición de cuentas ya se encuentra a disposición de este cuerpo y, asimismo, se encuentra confeccionado el presupuesto a la espera de las pautas inflacionarias nacionales.

Como adelanto del mismo, cabe informar que el área de obras públicas recibe en el proyecto de presupuesto el 43,7 %, el área de salud el 15,8 %, las áreas de educación y cultura el 16,5 %, el área de acción social el 11,7 %, quedando los restantes porcentuales para las áreas de gobierno, economía e industrias.

Secretaría de Industria

*Detalle:*

1º — *Oferta exportable:* la Secretaría de Industria lleva realizado un 50 % del relevamiento industrial, el cual será completado con reuniones a efectuarse con empresarios locales.

Al finalizar las mismas se confeccionará el catálogo correspondiente.

En beneficio del industrial de la mediana y pequeña empresa, se implementarán cursos de comercio exterior. A su vez, resultó positiva la visita de representantes extranjeros, los cuales fueron vinculados con empresarios locales. Has-

ta la fecha los juegos de formularios entregados para receptor ofertas suman 670.

2º — *Villa Marconi:* el mejoramiento de esta zona contó con el reemplazo de la colectora de residuos industriales que pasaba por la localidad de Villa Luján.

A partir de la apertura de la calle Pita se efectuó el poceado correspondiente a los postes de alumbrado perimetral.

Asimismo, con el aporte de industriales locales serán asfaltadas las siguientes arterias: la redia desde Madariaga a Gibraltar, Villa Luján desde Heredia a las vías y Casacuberta de Villa Luján hasta Madariaga, proyecto que en la actualidad sufre un pequeño impedimento.

3º — *TELIPA:* conformado el directorio libre de trabas impuestas por el CEAMSE.

4º — *Medio ambiente:* para lograr una implementación adecuada, entre las fuerzas locales, las secretarías de Salud Pública, Industria y la Universidad Tecnológica Nacional, integrará una comisión tendiente al análisis del tema.

5º — *Descentralizar denuncias:* se realizaron entrevistas con los delegados municipales para organizar los mecanismos pertinentes.

Quiero solicitar la benevolencia de los integrantes del cuerpo por lo prolongado de la justificación, pero hubiera desperdiciado la magnífica oportunidad, si me limitara a un tono meramente formal y circunstanciado.

Los detalles suministrados serán explicados y analizados por los colaboradores del Departamento Ejecutivo, en las oportunidades en que sean decididas, para que la labor común sea con todo el conocimiento y el acompañamiento que requiere su importancia. Nada más lícito que mostrarse ante un pueblo maduro, con sinceridad alejada de necesidades y aspiraciones.

Una vez más quiero declarar ante este cuerpo que es el símbolo del régimen de gobierno participativo y de la forma de vida que viene del fondo de la conciencia nacional, mi entera satisfacción por la responsabilidad que me ha permitido asumir y mi gratitud por el honor que involucra.

Renuevo entonces un compromiso existente que es lo menos que debo brindar, defendiendo la preeminencia de los intereses de la comunidad, toda, compatibilizando intenciones individuales y sectoriales para contribuir a la felicidad de cada uno de mis convecinos y de la población de una gran ciudad.

De esta manera, cuando anualmente prae- quemos este encuentro que tiene todas las...

características de un rito cívico, estaremos convencidos de que hemos acertado, y que también hemos equivocado; pero, sobre el superávit y déficit de ese balance moral, todos estaremos consustanciados en saber que hemos cumplido con nuestro deber a plena conciencia, con franqueza y con el amor que le debemos a nuestra patria chica. (Aplauso cerrado.)

Sr. Presidente (Señor). — Agradecemos el informe del señor intendente municipal.

Al no haber otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

—Es la hora 14 y 12.

ROBERTO E. FERNÁNDEZ,  
Jefe de Taquígrafos.